



## Ministerio del Interior

Montevideo, 01 MAR. 2025

**VISTO:** que con fecha 01 de marzo de 2025 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes, asume el cargo de Presidente de la República, el Señor Yamandú Ramón Orsi Martínez;

**RESULTANDO:** que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de la Educación Policial;

**CONSIDERANDO:** que es necesario designar un encargado de la citada Dirección Nacional hasta que se cubra el cargo de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Nº 19.315 del 18 de febrero de 2015 y el artículo 174 de la Ley Nº 19.355 del 19 de diciembre de 2015;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 136 de la Ley N.º 20.212 de 06 de noviembre de 2023;

### EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

#### RESUELVE:

- 1o.-Desígnase a partir del 01 de marzo de 2025 como Encargado de la Dirección Nacional de la Educación Policial, al Señor Comisario General Henry Alejandro De León Curcho, cédula de identidad Nº 4.068.657-9, perteneciente a la Secretaría del Ministerio del Interior-.
- 2o.-Confíerese al Jarca designado precedentemente las competencias de Ordenador de Gastos y Pagos correspondientes al Jarca máximo de la Unidad.
- 3o.-Publíquese, notifíquese, comuníquese.

GAGDH.MR.

**Prof. Yamandú Orsi**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA